

ACUERDO N° 381.- En la Ciudad de San Luis a DIECISEIS días del mes de MAYO de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Estudio (Art. I) del Acuerdo N° 878/11) la licencia concedida al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, los días 04 y 11-05-11.-

II) CONCEDER licencia por razones de estudio (Art. I) del Acuerdo N° 878/11) al Dr. **DIEGO LUIS NIEVAS**, Secretario de Violencia Familiar de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de rendir examen de Postgrado en DERECHOS Y DAÑOS, los días 15, 16 y 17-05-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de estudio (Art. I) del Acuerdo N° 878/11) la licencia concedida a la Dra. **LUCRECIA MARIA ESTEVEZ**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 1, los días 04 y 11-05-12.-

IV) AUTORIZAR al Dr. **RAUL EDUARDO BARRERA**, Secretario de la Cámara Penal N° 1 de la Segunda Circunscripción

Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, desde el 28-05-12 hasta el 12-06-12.-

V) AUTORIZAR al Dr. **CARLOS GUILLERMO MAQUEDA**, Juez de Cámara Civil N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de licencia compensatoria correspondiente a Ferias Judiciales de años anteriores, desde el 21-05-12 hasta el 24-05-12, AUTORIZANDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde la hora 0,00 del día 21-05-12 hasta la hora 24,00 del día 27-05-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.